



LÍDER DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA EN CANARIAS

PLAN DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL Y SOCIAL DEL PROFESORADO

Se ha logrado un acuerdo histórico con la eterna fórmula de **ANPE Canarias**: unidad sindical y firmeza en la negociación, sin demandas inútiles ni rencillas sindicales.

Aunque las mejoras retributivas del profesorado suponen, sin duda, un gran avance en nuestras condiciones laborales, creemos que es fundamental recuperar la dignidad de la profesión docente presentando las siguientes propuestas:

***Mejorar el marco retributivo del profesorado:** reflejar la apuesta por la Educación en los presupuestos hasta alcanzar el 5% del PIB en 2022.

***Reconocer el valor de la función docente:** difundir en los medios de comunicación campañas institucionales para poner en valor el desempeño de la docencia ante la sociedad.

***Garantizar el bienestar de los docentes:** reducir las ratios profesor-alumno, disminuir el número de grupos mezcla, incrementar los maestros de apoyo, equiparar en derechos y deberes al profesorado de Religión y prestar atención inmediata al profesorado agredido.

***Potenciar el reconocimiento de las buenas prácticas docentes:** conceder comisiones de servicios para proyectos de los centros, aplicar descuentos de horas lectivas a los responsables de los proyectos y fomentar la enseñanza bilingüe también en Francés y Alemán.

***Facilitar la movilidad y la estabilidad del profesorado:** celebrar concursos autonómicos de traslados, convocar la adquisición de nuevas especialidades, modificar la regulación de las listas de empleo, mejorar el PROMECI y garantizar la alternancia Primaria/Secundaria en las oposiciones.

***Impulsar la administración electrónica:** celebrar reuniones periódicas con la Comisión con el fin de analizar las propuestas para reducir la carga burocrática del profesorado.

J
U
N
I
O

2
0
1
7

HORARIO DE VERANO

En los meses de julio y agosto, para atender debidamente al profesorado pendiente de obtener un nuevo destino para el próximo curso, mantendremos abiertas todas las sedes de Gran Canaria y Tenerife en el siguiente horario:

***De lunes a viernes, de 10.00 a 13.00 horas, salvo festivos.**

***Días para presentar reclamaciones a las diferentes adjudicaciones: de 10.00 a 15.00 horas.**

¡Acuerdo histórico!

Mejora retributiva del profesorado

- Cobro de todos los sexenios, con pago proporcional de cada uno de ellos desde 2018, en el plazo de 5 años.
- Tendrá validez la formación acreditada por cualquier universidad o administración educativa.
- Se retribuirá el importe total de las tutorías desde el 1 de enero de 2018.
- Se retribuirá el importe total de los demás complementos, pendientes de definir, desde el 1 de enero de 2019.
- El reconocimiento de los sexenios actuales se llevará a cabo de manera automática para todo el profesorado, sin aportar documentación acreditativa de las acciones formativas realizadas.

	1º Sexenio	2º Sexenio	3º Sexenio	4º Sexenio	5º Sexenio
2018	30,25 €	37,93 €	52,33 €	70,33 €	87,83 €
2019	55 €	87 €	99 €	118,80 €	188,80 €
2020	55 €	119 €	203 €	248 €	318 €
2021	55 €	119 €	239 €	383 €	453 €
2022	55 €	119€	239€	419€	489€
Anual	770 €	1.666 €	3.346 €	5.866 €	6.846 €

Incremento medio en nómina: 5% ↗ 7,5% ↗ 10% ↗ 15% ↗ 20% ↗

RELIGIÓN

Respecto a **Secundaria**, exigimos a la Inspección Educativa que envíe unas instrucciones claras a los centros sobre la matrícula en Segundo de Bachillerato, ya que la norma establece que el alumnado debe elegir entre una materia de libre configuración y Religión. Por otro lado, hemos solicitado que desde el curso 2017/2018, como ocurre con el resto de docentes, este profesorado pueda coordinar los proyectos educativos para los que sea propuesto.

En cuanto al profesorado de **Primaria**, estamos pendientes de varias cuestiones: que la Alta Inspección cumpla su compromiso con nuestro sindicato y colabore para evitar muchas de las injusticias que se comenten con este colectivo, que la Consejería regule la actividad educativa que le compete y que la dirección y el inspector del centro visen los aumentos de grupos y horarios.

CITA PREVIA PARA PEDIR DESTINO 2017/2018

Los plazos fijados por la normativa, con carácter general, para grabar las peticiones de centros para las comisiones de servicios y los destinos provisionales para el próximo curso escolar son los siguientes:

*Maestros: del 22 de mayo al 5 de junio de 2017.

*Restantes cuerpos: del 6 al 19 de junio de 2017.

Además, el profesorado desplazado o suprimido de su destino definitivo podrá realizar sus peticiones hasta la finalización del plazo de reclamaciones a la adjudicación provisional. **ANPE Canarias** mantendrá operativo su sistema de **CITA PREVIA hasta el próximo 16 de junio** ayudar en la tramitación telemática de sus solicitudes al profesorado, que deberá aportar, además de la Clave SUA actualizada, el listado con todas sus peticiones.

RECURSOS AL CONCURSO GENERAL DE TRASLADOS

Publicadas en el pasado mes de mayo las adjudicaciones definitivas del concurso general de traslados, el plazo para recurrir su resultado permanecerá abierto durante un mes (recurso potestativo de reposición ante la Consejería) o dos meses (recurso contencioso-administrativo en vía judicial).

Como siempre, **ANPE Canarias** tiene preparados varios modelos de recursos para las diferentes situaciones y la casuística estudiada hasta la fecha, que ofrecemos a nuestra afiliación, junto con un asesoramiento personalizado.

Quienes estén dispuestos a presentarlos, sólo tienen que contactar con alguna de nuestras sedes y pedir cita telefónica con nuestros servicios jurídicos, para comprobar cómo defiende sus intereses el sindicato docente más representativo de Canarias.

REPARTIMOS NUESTRA AGENDA 2017/2018

A lo largo del presente mes de junio entregaremos en los centros, durante las visitas periódicas de nuestros equipos de liberados y liberadas sindicales, la **AGENDA DEL DOCENTE EN CANARIAS 2017/2018** que, gracias a sus aportaciones, sugerencias y comentarios, continúa siendo una eficaz ayuda complementaria para la organización de nuestro trabajo cotidiano en el aula, cada vez más solicitada por el profesorado.

Por otra parte, aquellos afiliados y afiliadas que prefieran recogerla personalmente en nuestras sedes ya tienen disponible su ejemplar desde este momento.

¿POR QUÉ NO APOYAMOS EL NUEVO PROMECI?

En la última sesión de la Mesa Sectorial le dejamos perfectamente claro a la Consejería que **ANPE Canarias** se opone al nuevo documento sobre **PROMECI**, a pesar de que continuamos compartiendo el doble objetivo de un Programa destinado desde sus orígenes a incrementar la estabilidad a los centros y del profesorado interino.

Nuestras razones, que ya hemos expuesto públicamente en repetidas ocasiones, son las siguientes:

*A pesar de que existen plazas vacantes, se impide solicitarlas para el próximo curso.

*Elimina del Programa 68 plazas del Cuerpo de Maestros y 37 de los demás cuerpos, aunque actualmente están asignadas.

*Se niega el derecho a solicitar y obtener comisiones de servicios por motivos de salud a todos los integrantes del Programa.

*No se tiene en cuenta el orden de peticiones "ordinarias" para asignar una plaza de carácter similar.

*Con la nueva normativa se lesiona gravemente los derechos adquiridos por los actuales integrantes del Programa.

VENTANA A LA EDUCACIÓN



LA PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA ESTUDIA LO QUE HACEN LAS PERSONAS EFICACES Y CÓMO LO LLEVAN A CABO

Conductas, lenguaje no verbal, procesos mentales internos y modo de pensar. No podemos cambiar la conducta de otra persona, sólo podemos cambiar la nuestra. Saber que somos nosotros mismos los que necesitamos cambiar nos permite tomar pleno control de nuestras vidas. ¿Cómo consigues que los demás hagan algo? La realidad es que tú tienes que actuar primero.

Establece un objetivo detallado de cómo te gustaría que fuera un grupo problemático. Responde a las siguientes preguntas: ¿Qué te impide conseguir lo que quieres con ese grupo o aula? ¿Qué quieres que suceda? ¿Qué conseguirías si lograras este objetivo? ¿Qué verás, oírás y sentirás en la clase que quieres?

✉ C/Bethencourt Alfonso, 25. 2º Piso. Horario: 10 a 20 h

☎ 922.246.320 (centralita) FAX 922.245.867

Teléfono Permanente: 638.168.650

✉ anpe@anpecanarias.com

Boletín Informativo

www.anpecanarias.com

Año 2017 - Nº 6

✉ C/ Bernardino Correa, 5 Local 8. Horario: 9:30 a 13.30 y

de 16:30 a 19:30 ☎ 928.371.283 FAX 928.363.620

Teléfono Permanente: 655.696.785

✉ laspalmas@anpe.es